

## **DECRETO # 479**

## LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Morelos, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Morelos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho 08 de mayo del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3907/2019, de fecha 23 de octubre del 2019.



### ESTADOS PRESUPUESTALES

#### DE INGRESOS:

Guerta Pubbo a 2018 MUNICIPIO DE MORELOS Estado Analítico do Ingresos

		Amphaciones y	Ingrese			Diferencia
Rubro de Ingresos	Estimado	Reducciones y	Modificado	Deverigado	Recaudado	
	(1)	(2)	(2=1+2)	(4)	(5)	(6= E - 1 )
mpuestes	5 949 527	1 444 149	7 393.676	5.736.620	5.736.620	-212.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	O.	0	0	0	
Derechos	3 407 634	623.693	4.031.327	2.767.713	2,767,713	439.9
Productos	160,089	6.000	166,089	60.060	00,000	-100.0
Corriente	160,089	6.000	166,089	60.060	60,060	-100.0
Capital	0	0	0	0	٥	
Aprovechamientos	649 254	522.941	1.172.195	951.097	951,097	301.8
Corriente	649.254	522.941	1.172.195	951.097	951,097	301.8
Capital			0			
ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	33 575	0	33.575	0	0	-33.5
Participaciones y Aportaciones	90,936,310	5 294 289	96.230.599	80,288,209	80.288.209	-10,648,1
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	90 302	0	90.302	0	0	-90.3
ingresos Demedos de Financiamientos	0	0	0	0	0	
Total	101,226,692	7,891,072	109,117,783	89,803,699	003,003,00	
				ingresos exc	edentes:	-11,422,9

	Thgr as o					
Estado Analítico de Ingresto Por Fuente de Financiamiento	Estimade	Amphaciones y Reducciones	Modificado	De-engado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(9)	(2=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
ngresos del Gobierno	101 193,116	7,881,072	109,004,169	99,803,699	89,803,600	-11,300,4
Impuestos	5.949.527	1 444 149	7.393.676	5.736.620	5.736.620	-2123
Contribuciones de Majoras	0	0	0	0	0	
Derechos	3.407.634	623.693	4.031.327	2.767 713	2.767.713	439
Productos	160.089	6.000	196.089	90.000	60,080	-100
Cornents	160.089	6.000	166.069	60,060	60,060	-100.0
Capter	0	0	0	0	0	
Aprovachantentos	649.254	522.841	1,172,195	951.097	951,097	301
Corrente	649.254	522 941	1 172 195	951 097	951,097	301
Capta			0			
Perforaciones y Aportaciones	90 936 310	5.294.289	96.230.599	80.288.209	80.288.209	-10,648
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90.302	0	90.302	۰	٥	-90.
rgresos de Organismos y Empresas	33.676	0	33,676			-33.
Custes y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Benes y Servicios	33.575	0	33.575	0	0	-33
Transferences. Asignaciones. Subsitios y Otras Ayudas.	0	0	0	٥	۰	
gresos derivados de financiamiento	0		0			
rigresos Derivados de Financiamientos	0	. 0	0	0	۰	
Total	101,226,602	7,891,072	109,117,763	89,803,689	89,803,699	
		The second second		ingresos exce	edentes'	-11.422

C EDUARDO DUQUE TORRES	C ARIANA CICLADI SANCHEZ SIFUENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SNOICO MUNICIPAL



#### DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuerta Publica 2018

MUNICIPIO DE MORELOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 21 de Diciembre de 2018

			Egresos				
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Modificado Devengado (Reducciones)		Devengado	Pagado	Subejerciclo	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
IXX TESOREPIA	\$25,189,789	\$2,633,334	\$27,823,123	.\$23,770,691	\$22,954,814	\$4,062,431	
310 TESORERIA	\$25 189 789	\$2,633,334	\$27,823,123	\$23,770,691	\$22,954,814	\$4,052,431	
400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$10,106,698	\$580,842	\$10,687,540	\$9,683,837	\$9,683,837	\$1,003,703	
410 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$10,106,698	\$580.842	\$10,687,540	\$9,683,837	\$9,683,837	\$1,003,703	
IXID DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$57,913,668	\$6,277,989	\$64,191,666	\$38,235,380	\$38,228,494	\$25,956,276	
510 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$57.913.668	\$6,277,989	\$64,191,656	\$38,235,380	\$38,228,494	\$25,956,276	
70 DIRECCIÓN DE SEGURDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$3,066,053	\$235,919	\$3,301,972	\$3,073,778	\$3,042,892	\$228,194	
710 DIRECCION DE SEGURDAD PUBLICAMUNICIPAL	\$3.066.053	\$235,919	\$3,301,972	\$3,073,778	\$3,042,892	\$228,194	
KO DEMUNCIPAL	\$3,460,485	\$41,900	\$3,492,385	\$3,311,260	\$3,305,378	\$181,125	
810 DEMUNCPA	\$3,450,485	\$41,900	\$3,492,385	\$3,311,260	\$3,305,378	\$181,125	
800 PATRONATO DE LA FERIA	\$1,500,000	\$115,000	\$1,615,000	\$1,041,060	\$1,041,060	\$573,940	
PATRONATO DE LA FERIA B10	\$1,500,000	\$115,000	\$1,615,000	\$1,041,060	\$1,041,060	<b>\$</b> 573,940	
Total del Gasto	\$101,226,692	\$9,884,984	\$111,111,675	\$79,116,007	\$78,256,475	\$31,995,669	

C EDUARDO DUQUE TORRES	C ARIANA CICLADI SANCHEZ SIFUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL	SNDCOMUNCPAL
LC J JESUS GARCIA TALAMANTES	
TESORERO MUNICIPAL	



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

		do Pública 2018				
		IPIO DE MORELDE. HI ISIA del Proceguesta de:	formaco.			
	Charles a len per Char	to del da eto (Capitulo y Cm	ne algebra			
	Ged 1 de Erroro	at 29 de Diriesstra de 2610				
		According toward	Egranica			Subsport laws
Concepto	Agricelando	Municipal summer of EMpublish systems to 3	M-retalic with	Convenigor to	Properto	
	,	1	3 - (5 + 2 )	25.537.440	25.150.785	1,418,800
Servicios Personales	29.376.003	1 418 735	17.936.583	17.656.398	17.647.036	280.286
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	18 001 193	404 953	949.047	443.660	843.550	101.38
Remuneraciones el Personal de Carácter Franctiono Remuneraciones Atlonoses y Especiales	3 301 666	801.077	2 998 289	2 869 870	2 666 387	338.620
Segundad Social	3 410 000	408.54.1	2 981 187	2.600 170	2 306 486	350.986
Otras Presiscones Societes y Económices	1 727 326	79K 181	1.431.176	1 225 033	1 226 033	206.14
Previous	0	0	1.093.917	952 530	877 184	141.38
Pago de Estimulos a Senedoras Pubricas	984 819	109 098	4,573,390	3.001.376	3,001,378	1,872,01
Materiane y Suministros  Materiane de Atronostisción Emisión de Documentos y Afficulos Oficiales	3,971,240	238 900	818.018	527 597	527 597	90.425
Armantos y Literatios	312 925	91.092	304.017	285 793	286.793	18.22
Materials Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2 000	0	2 000	0	0	2.000
Materiales y Afficultos de Construcción y de Reperación	1018982	172.264	1 191 246	905 900	505 900	21.71
Productos Guimicos Farmacéuticos y de Laborationo	26 762	1.900	23.762	2 040	1 513 153	540.830
Combustores Lubricantes y Attitute	1 776 836	276.366	172.013	132.761	132 761	19.2%
Vestuario Biancos Prendes de Protección y Afficulos Deportivos Michaeles y Summatros Para Securidad	9.000	0.000	0	0	0	
manamientes Refecciones y Accesories Maneres	284 834	54.600	208 334	34 113	34 113	174.22
Servicios Generales	9,261,376	2,088,012	11,347,387	7,330,911	7,130,746	4,000,47
Services Services	3 20 1 000	20.000	3 181 000	2 153 696	2.032.566	1 027 30
Sendore de Arrendamiento	215 900	231.016	448.916	239 790 378 118	209.750 378.116	207 160
Servicios Profesionales Científicos Técnicos y Otros Servicios	284 151	239 354	1 346 500	204.309	204.309	114219
teracce Financiaros Bancarios y Comerciales Sanaccos de Instalación Reparación Mantanomianto y Consenación	628 349	38 550	546 500	524 484	475.453	142.41
Servicios de Instalación Reparación Mentenimiento y Consensación Servicios de Comunicación Social y Publicidad	217 076	181 722	396 797	368 551	368.551	30,246
Servicios de Trasiado y Válticos	234 500	70.000	304 500	243.576	243.578	60.92
Sentoros Oficiares	2 627 000	853.370	3 480 370	2 339 446	2 339 446	1 140.92
Otros Servicios Generales	562 400	436 500	996 900	886 982	886.982	111.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudes	1.722.014	1.103,246	2,025,261	2.314.201	2,314,291	510,940
Transferencias Internas y Asignaciones el Sector Publico	372 016	597 546	909 004	969 564	969 664	
Transferencias el Resto del Sector Público Subsidios y Subsencrones	372.016	318 597	816 597	383 492	363 492	23310
Austra Societa	1 080 000	189 000	1 2 39 000	961 136	961 135	277.86
Penasones y Jubileciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fidexiornisos. Mandatos y Otros Anárogos	0	8	0	0	0	
Transferencies e le Segunded Social	0	0	0	0	0	
Donatives	0	0	0	0		
Francisco de Catanor	2.040.845	1,331,650	3,372,308	3,220,449	2,950,757	145.05
Mobiliario y Equipo de Administración	502 145	370.443	123 703	57.358	57.356	66.34
Motorano y Equipo Educacional y Recreativo	e 900	20.000	28.500	13.999	13.999	14.90
Equipo e matrumente: Medico y de Laboratorio	1 990	0	1 000	0	0	1.00
Veniculos y Equipo de Transporte	760 000	1 843 818	2.393.616	2.388.016	2.085.924	36.00
Equipo de Defense y Segundad	0	0	805 486	796.476	796 476	9.01
Magymene Otros Equipos y menamientes	769 000	40 486	800 486	796.476	0	***
Active Bringues Banes proveties	0	0	0	0	0	
Active management	20.000	0	20.000	0	0	20.00
Inversión Publica	55,956,363	4.000.001	02,037,004	37,697,520	17,697,520	24,339,54
Obre Pubrice en Blenes de Dominio Pubrico	63.063.100	7 189 963	60.243.064	36 903 520	38.903.520	24.339.54
Obre Publice en Blenes Propris	2 903 263	1.100-241	1 794 000	1.794.000	1 794 000	
Proyectos Productions y Acciones de Fornanto Impresoras Rosectas as y Otras Provisiones	0	0		0	0	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fornanto de Actividades Productivas		0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	
Compre de l'Euros y Verores	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	
mersiones en Fidelcomisos. Mendatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Otres men ones financeres Provisiones para Contingencias y Otras Engaciones Especiares	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otas Erogaciones Especiales Participaciones y Appriaciones	0					
Participaciones		0	0	0	0	
Aporteciones	0	0	0	0	0	
Convenios	0	0	0	0	0	
Daude Pública	0			0		
Amortzación de la Dauda Publica	0	0	0	0	0	
Comprones de la Deude Poblica	0	0	0			
Gestos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscares Anteriores (Adefes)	0	0	0	0	0	
Total del Gesto	101,226,692	9,884,984	111,111,675	79.116.007	78,256,475	31,995,66

C J JESUS GARCIATALAMANTES TESORERO MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamie	ntos de Recursos F	Fiscales y Propios, as	í como de Participad	ciones y Otros
PARTICIPACIONES	552385983	\$25,475,957.46	\$23,344,198.48	91.63
GASTO CORRIENTE	355707115	\$1,642,240.07	\$1,642,240.07	100.00
RECURSOS PROPIOS	109865594	\$10,848,697.92	\$5,399,243.02	49.77
SUBTOTAL	AND STREET	\$37,966,895.45	\$30,385,681.57	80.03%
F	uentes de Financia	mientos de Recursos	s Federales	
FONDO III 2018	594051952	\$ 2,967,478.61	\$ 2,967,478.61	100.00
FONDO IV 2017	594059659	\$ 7,442,503.74	\$ 7,442,503.74	100.00
SUBTOTAL	SEE SEE SEE	\$10,409,982.35	\$ 10,409,982.35	100.00
Fuentes de Fi	nanciamientos de	Programas Convenid	os Estatales y Feder	ales
	L 358534929	\$16,133,481.38	\$16,133,481.38	100.00
FONDO MINERO 2017 3R. APROBACION	A 591521810	\$5,058,834.63	\$5,058,834.63	100.00
FONDO MINERO 2018	1034710387	\$5,015,077.06	\$5,015,077.06	100.00
	N 1011768558 E	\$869,937.20	\$869,937.20	100.00
SUBTOTAL		\$27,077,330.27	\$27,077,330.27	100.00
TOTAL		\$ 75.454.208.07	\$ 67,872,994,19	89.95

#### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% PISCALIZADO
1	IMPUESTOS	5,736,619.58	5,521,156.49	96.24%
4	DERECHOS	2,767,713.05	450,605.44	16.28%
5	PRODUCTOS	60.060 00	0.00	91.92%
6	APROVECHAMIENTOS	951,097.27	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	•	•	
	PARTICIPACIONES	24.849.402.00	24.849.402.00	100.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL	34,364,891.90	30,821,163.93	89.607
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	10,413.540 36	10.413,540.36	100.00
	CONVENIOS	45,025,267.00	45,025,267.00	100.00
152	SUBTOTAL	66,438,807.36	66,438,807.36	100.00
	. TOTAL	89,803,699.26	86,269,971.29	96.057

<sup>\*</sup>El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales



### ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS				
MUNICIPAL DE OBRAS	6,880,836.87	5,257,217.70	0.00	0.00

#### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		ENDEUDA MIENTO	SALDO AL
	31/12/2017	DISPOSICIÓN AMORTIZAC		NETO	31/12/2018
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,580,216.98	\$83,136,493.17	\$79,982,517.22	\$3,153,975.95	\$12,734,192.93
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,067,734.93	\$1,500,000.00	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$1,567,734.93
TOTAL	\$10,647,951.91	\$84,636,493.17	\$80,982,517.22	\$3,653,975.95	\$14,301,927.86

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	ADMINISTRAC	CIÓN DE RECUR	SOS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$152,918.92	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$152,918.92.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	75.01	En promedio cada empleado del municipio atiende a 75.01 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-0.62%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$25,537,460.02, representando un 0.62% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$25,696,474.73.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	65.31%	El Gasto en Nómina del ente representa un 65.31% con respecto al Gasto de Operación.	
	ADMIN	ISTRACIÓN DE F	PASIVOS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	34.32%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 34.32%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	68.31%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 68.31% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	16.11%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	ADMINISTRACI	ÓN DE ACTIVOS	A CORTO PLAZO	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.43	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.43 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	c) No Aceptable: menor a 1.0
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	5.67%	Los deudores diversos representan un 5.67% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-13.96%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 13.96% respecto al ejercicio anterior.	



NOMBRE DEL INDICADOR FÓRMULA		RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS			
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS							
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	27.69%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 27.69% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 72.31% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)  b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)			
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	113.79%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%			
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)- 1)*100	-22.41%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 22.41% de lo estimado.				
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	-17.70%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 17.70% de lo estimado.				
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-28.80%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 28.80% del Total Presupuestado.				
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	3.25%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.25% del Gasto Corriente.				
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	47.65%	El municipio invirtió en obra pública un 47.65% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%			



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS			
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$10,687,692.40	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$89,803,699.26, y el Egreso Devengado fue por \$79,116,006.86, lo que representa un Ahorro por \$10,687,692.40, en el ejercicio.				
IMPORTANCE	A DEL FONDO DE INFRA FIN	AESTRUCTURA S ANZAS MUNICIPA	OCIAL MUNICIPAL (FOND ALES	OO III) EN LAS			
Importancia del fondo respecto de los recursos Monto asignado al		31.18%	El monto asignado del FISM por \$2,967,385.81 representa el 31.18% de los ingresos propios municipales por \$9,515,489.90.				
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	7.87%	El monto asignado del FISM por \$2,967,385.81, representa el 7.87% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$37,697,520.13.				
IMPORTANCIA I	DEL FONDO DE APORTA (FONDO IV) E	CIONES PARA EL EN LAS FINANZAS	FORTALECIMIENTO DE MUNICIPALES	LOS MUNICIPIOS			
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	78.09%	El monto asignado del FORTAMUN por \$7,430,903.00 representa el 78.09% de los ingresos propios municipales por \$9,515,489.90.				
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al	192.47%	la deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$14,301,927.86, que representa el 192.47% del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,430,903.00.				
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO							
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la	17.13%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$75,004,915.94, del cual se observó un monto de \$12,846,299.32, que representa el 17.13% de la muestra.				



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	87.12%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$12,846,299.32 del cual no solventó un monto de \$11,191,777.98, que representa el 87.12% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	25	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 25 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$12,846,299.32.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 6 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



### INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

I.	CUMPLIMIENTO DE METAS				
I. 1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018		Del monto asignado del FISM por \$2,967,385.81, se ejerció el 100% al 31 de diciembre del 2018.		
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	11.22	De la inversión ejercida del FISM por \$2,967,385.81, se ejerció el 11.22% a pavimentación y obras similares, al 31 de diciembre del 2018.		
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	0.00	De la inversión ejercida del FISM por \$2,967,385.81, se ejerció el 0% en la cabecera municipal, al 31 de diciembre del 2018.		

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2018 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoria proporcionada por el municipio de Morelos, Zacatecas.



b)Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECUR		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	44.14	Se ejerció el 44.14% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre del 2018.
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).		Se ejerció el 12.07% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública, al 31 de diciembre del 2018.
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).		Se ejerció el 23.63% de los recursos del Fondo a obra pública.
1.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	20.15	Se ejerció el 20.15% de los recursos del Fondo a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018. (% ejercido del monto asignado).	100	Se ejerció el 100% del monto total asignado al Fondo, al 31 de diciembre del 2018.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)	69.56	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018. se destinó el 69.56% al pago de pasivos, al 31 de diciembre del 2018.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).		El municipio no proporcionó información.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2018 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoria proporcionada por el municipio de Morelos, Zacatecas



DEL ESTADO

## c) Resumen de indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %					
	РМО	FIII	FIV	FONDO MINERO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de marzo de 2019 (% ejercido del monto asignado).	76.4	100.	100.	82.1	89.6	
1.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	90.9	100.	100.	58.8	87.4	
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoria. (% de las obras de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental y visita fisica).	N/A	100.	100.	50.0	83.3	
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	100.	45.5	81.8	
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoria, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	50.0	16.7	
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	42.5	11.1	23.9	75.5	38.3	
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. % del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	57.5	88.9	76.1	24.5	61.8	
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					-	
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	100.	42.9	80.9	

PMO. - Programa Municipal de Obras FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (Fondo III) FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (Fondo IV) FONDO MINERO. - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal



#### d) Servicios Públicos

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELLENO SANITARIO	El Relleno Sanitario (JIORESA) cumple en un 100% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un Nivel Positivo en este rubro, es de señalar que en el relleno sanitario, este municipio deposita menos de 10 toneladas diariamente de residuos sólidos municipales, aproximadamente, correspondiendo por tanto al tipo D.
RASTRO MUNICIPAL	El Rastro Municipal cuenta con un Nivel Positivo, debido a que presenta un 84.6% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana

#### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Morelos, Zacatecas.



	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.14
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.48
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.81
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.24
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.24
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.24
8.	Documentación comprobatoria	2.00	0.89
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	5.04

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/0973/2020 de fecha 10 de junio de 2020, presentado el día 22 del mismo mes y año, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL			ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN					
	0.11mmrp.15	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE		
NOMBRE	CANTIDAD	SOLV	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	IMPORTE		
	2.4		20	19	IEI	\$3,679,265.08		
Pliego de Observaciones	24	4	20	2	REC			
	14	0	14	14	REC			
Recomendaciones				1	Otros			
SEP	11	0	11	11	SEP			
SUBTOTAL	49	4	45	47		\$3,679,265.08		
Denuncia de Hechos	1	0	1	1	DH			
TESOFE								
SAT	1	0	1	1	SAT			
Otros	-		-	-	-			
IEI	2	0	2	2	IEI			
SUBTOTAL	4	0	4	4				
TOTAL	53	4	49	51		\$3,679,265.08		

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP. Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesoreria de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO**.- En consecuencia, es procedente el SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las RECOMENDACIONES, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- 3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y/O A LAS AUTORIDADES FISCALES COMPETENTES EN LA LOCALIDAD, LOS HECHOS QUE PUEDAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES determinados en la acción RP-18/32-007, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
- 4. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la PROMOCIÓN DEHACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES determinados en la acción OP-18/32-016-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

- 5. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Investigación, complementará Administrativa de (VEINTIÚN) INTEGRACIÓN DE21 **EXPEDIENTES** INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/32-005-01, RP-18/32-006-01, RP-18/32-008-01, RP-18/32-010-01, OP-18/32-005-01, RP-18/32-015-01, OP-18/32-007-01, OP-18/32-021, por un monto en su conjunto de \$3,679,265.08 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.).
- 6. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, (UNA) DENUNCIA DE HECHOS, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito derivadas de la acción OP-18/32-022.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Morelos, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

# **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Morelos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la PROMOCIÓN DEHACER DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN CONOCIMIENTO DEL **AUTORIDADES FISCALES** TRIBUTARIA Y/O LAS A COMPETENTES EN LA LOCALIDAD, LOS HECHOS QUE ENTRAÑAR INCUMPLIMIENTO PUEDAN EL DISPOSICIONES FISCALES determinados en la acción RP-18/32-007, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES determinados en la acción OP-18/32-016-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

SEXTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la INTEGRACIÓN DE 21 (VEINTIÚN) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/32-005-01, RP-18/32-006-01, RP-18/32-008-01, RP-18/32-010-01, OP-18/32-005-01, 18/32-015-01, OP-18/32-007-01, OP-18/32-021, monto en su conjunto de \$3,679,265.08 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.).



**SÉPTIMO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a la acción OP-18/32-022 de **DENUNCIA DE HECHOS**, derivada de la revisión a la Cuenta Pública, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.

**OCTAVO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

#### ARTÍCULO TRANSITORIO

**ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ

LECISLATURA

**SECRETARIA** 

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO